



Informe secretarial: Señora Juez, le informo que por reparto efectuado por la Oficina Judicial de Medellín, fue asignada a este Juzgado para su conocimiento la presente acción de tutela con RADICADO 05001- 40-03-022-2020-00515-00, a efectos de surtir trámite de impugnación, respecto del fallo proferido el día 27 de agosto de 2020, por el Juzgado Veintidós Civil Municipal de Oralidad de Medellín.

Así, pasa a su despacho para la decisión.

Medellín, dieciséis (16) de septiembre de 2020.

LUZ MARINA MORENO MORENO
Oficial Mayor

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE	JOANNA ALEXANDRA RODRÍGUEZ TAMAYO
ACCIONADOS	ELIANA CIFUENTES BEDOYA
PROCEDENCIA	JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
RADICADO	05001 40 03 022 2020 00515 01
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO

Reunidos los presupuestos contenidos en los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991, **SE AVOCA** el conocimiento de la impugnación interpuesta dentro de la acción de tutela de la referencia, frente al fallo de tutela proferido el 27 de agosto de 2020 por el Juzgado Veintidós Civil Municipal de Oralidad de Medellín.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

La Juez

4

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>100</u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>17 de septiembre de 2020</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e44fe571a7ee469c2d64d8c397ecbef6b110e66ab2e343e6bb9f19a2e2feea10

Documento generado en 16/09/2020 03:03:13 p.m.